

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7046 *TRANSCOMA GRUPO EMPRESARIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS WORLDWIDE, S.L.
UNIPERSONAL, TRANSCOMA SHIPPING, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto Ley 5/2023, de 29 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que Transcoma Grupo Empresarial, S.L., socio único de las sociedades Transcoma Global Logistics Worldwide, S.L.U. y Transcoma Shipping, S.L.U., que en su Junta General de socios adoptó con fecha 20 de noviembre 2023, proceder a la fusión que se llevará a cabo mediante la absorción de las sociedades Transcoma Global Logistics Worldwide, S.L.U. y Transcoma Shipping, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la operación de su derecho a oponerse a la fusión impropia en los términos establecidos en el artículo 55 del RD Ley 5/2023, de 29 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio del acuerdo aprobando la fusión.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, y a poder examinar en el domicilio social el proyecto de fusión común a las tres sociedades y las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios, obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre 2023 así como toda la información sobre los mismos, y el derecho de oposición que corresponde a los acreedores

Barcelona, 23 de noviembre de 2023.- El Administrador Único de Transcoma Grupo Empresarial, S.L, Don Ildefonso Cordero Ruiz.

ID: A230045341-1